

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFIA #VITAMINATECONPIMIENTO:

1. Temática

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con el pimiento.

2. Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus fotografías se ajusten a las bases del mismo.

3. Admisión y formato

- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- Cada concursante puede presentar todas las fotografías que quiera.

4. Forma de presentación

- Entra en el perfil de Semillas Fitó y ProExport y comparte la fotografía como comentario en la publicación del concurso y las etiquetas #VitamineConPimiento, así como la correspondiente a la categoría a la que quieras participar:
 - Agricultor: #AgricultorPimiento
 - Aficionado: #AficionadoPimiento
 - Profesional #ProfesionalPimiento
- El participante deberá seguir en Facebook las cuentas de Semillas Fitó y ProExport.

5. Plazo

El concurso estará abierto desde el 2 de junio hasta el 31 de julio de 2020.

6. Votación y jurado

El jurado escogerá las fotografías ganadoras entre las 10 fotografías de cada categoría que acumulen más reacciones positivas (likes o me gusta) en redes sociales.

El jurado está compuesto por 3 miembros de las entidades organizadoras y un representante de medio de comunicación especializado del sector agroalimentario.

7. Premios

Se otorgará un premio por categoría:

- Categoría Agricultor #AgricultorPimiento: 10.000 semillas de pimiento de las variedades Maestral o Rio Grande.
- Categoría aficionado #AficionadoPimiento: 2 x Menú Degustación Restaurante Magoga (1 estrella Michelin)
- Categoría Profesional #ProfesionalPimiento: 900€

8. Difusión

Las fotografías presentadas se difundirán en las redes sociales y webs de las entidades organizadoras.

9. Entrega de premios

Los premios se entregarán a los premiados una vez finalizado el concurso. La organización contactará con ellos a través de la redes sociales.

10. Observaciones

Todos los derechos de las fotografías premiadas pasarán a poder de las dos entidades organizadoras (Semillas Fitó y Proexport), incluyendo entre otros los de exposición, reproducción, transmisión, distribución, transformación y en general todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en la fecha de otorgamiento del premio.

Todas las imágenes seleccionadas por el jurado se deberán remitir a los organizadores en su máxima calidad.

Las dotaciones económicas están sujetas a retención IRPF.